

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Jose Manuel Olea Avilés, con N.I.F. 05415682-X y Dña. María del Pilar Gil Acacio con N.I.F. 33515116-E como administradores mancomunados de **RENOVALIA BEJIS, S.L. UNIPERSONAL**, domiciliada en la Avda. Picassent número 10, Edificio A, Villarrobledo (Albacete) y C.I.F. B-02620615, según consta en escritura de acta de titularidad otorgada ante el Notario de Madrid, Don Álvaro Lucini Mateo, con fecha 29 de julio de 2019, con número 1714 de su protocolo,

### DECLARAN

Que, los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas organismos que quedarían en un principio afectados por el desarrollo y construcción de la planta de generación eléctrica con tecnología fotovoltaica de 50 MWp, denominada GODELLETA 4 y su infraestructura de evacuación SET LLIRIA y LSAT SET LLIRIA – SET CASINOS, son los siguientes:

- Ayuntamiento de Casinos.
  - Afección a caminos públicos del ayuntamiento
- Confederación Hidrográfica del Júcar.
  - Afección a corredor fluvial
- Dirección General de Política Territorial y Paisaje (Conselleria de Territorio, Obras Públicas y Movilidad).
  - Afección a corredor, suelos de capacidad agrológica, suelos con pendientes superiores al 25 %.
- Separata REE.
  - Gestor de Red de la conexión.

Las afecciones se encuentran recogidas en las separatas correspondientes para cada organismo.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en Madrid, a 28 de julio de 2022.

D. José Manuel Olea Avilés

D<sup>a</sup> María del Pilar Gil Acacio

Administradores Mancomunados de **RENOVALIA BEJIS S.L.U.**